

EL CONSTITUCIONAL.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo de los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción de «El Constitucional» se halla establecida en la calle Mayor, núm. 3.—Administrador, D. Antonio Carratalá y Dessia, Jorge Juan, núm. 16.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

Año IX.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MARTES 23 DE JUNIO DE 1874.

Número 1466.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

LA GUERRA.

A trueque de que la variedad no sea la que mas resplandezca en nuestros trabajos, hemos de insistir una y otra vez para llamar la atención del país acerca de la necesidad en que nos hallamos de coadyuvar con todas nuestras fuerzas al propósito de que la guerra tenga pronto y feliz término. Si de nuestros deseos nos dejásemos llevar, sin duda alguna daríamos preferencia á otras cuestiones; pero de tal manera embarga la atención de todos liberales el sangriento duelo que tiene lugar en alguna de las provincias de España, que nos vemos precisados á dar de mano todos los asuntos para dedicar nuestra preferente atención á la guerra.

Son incalculables las pérdidas que la patria experimenta hace tiempo; son incalculables los perjuicios que tanto el Tesoro como los particulares están sufriendo por la sola temeridad del nieto de aquel que tampoco nos causó pocos males.

Esforzos de imaginación hacemos para comprender cómo es que existe tanta oscuridad: aparte de que el triunfo de las armas carlistas es de todo punto imposible; aparte de que no puede caber lucha, verdaderamente dicha, entre nuestro valiente y aguerrido ejército y las huestes mas ó menos organizadas de don Carlos, hay una cosa que es invencible para los partidarios de éste: las conquistas de los tiempos, la atmósfera, digámoslo así, que les contraria, y ni contra las primeras ni contra la segunda es posible luchar: muchos entre los mismos carlistas lo reconocen, y á pesar de ello son tan temerarios que sin esperanza alguna de triunfo no vacilan en su tarea de proporcionar á la infinidad mayoría males sin cuento, ellos que forman la exigua minoría.

No acertamos á explicar la conducta de los carlistas; no comprendemos su empeño de causar daño por el solo placer de causarlo; porque, repitámoslo, no es posible que estén tan ciegos que desconozcan la suerte que han de tener sus desesperados esfuerzos.

El tiempo, gran descubridor de verdades, se las ha mostrado muy grandes á los partidarios de un régimen que pasó para nunca mas volver; no podrían los absolutistas de hoy tener el empeño de borrar años enteros en el cómputo del tiempo, no podrían hoy decretar que este no habia pasado; pero cualesquiera que sean las ideas y los principios que, dado su ideal político, tratasen de plantear, el país como un solo hombre se levantaría á protestar contra tan absurda resolución: no es posible volver á la vida cuando lo que murió está bien muerto.

Doloroso es, sin embargo, que algunas comarcas de España sufran desastres sin cuento; doloroso es que pueblos amantes de ideas liberales tengan que

sucumbir por el corto número de sus habitantes ante cabecillas desordenados que los tratan sin piedad: por eso hacemos un llamamiento al país todo, á los liberales todos, para que cada uno en la medida de sus fuerzas contribuya á extirpar para siempre el cáncer del absolutismo.

Somos una nación de hombres honrados, y deber de todos es ayudar al gobierno en la tarea patriótica de concluir la guerra; que por mas que de una manera material no cause estragos en la mayor parte del territorio, influye, sin embargo, en todo, perturbando los intereses de la generalidad; y esta perturbación se hace insufrible en determinados puntos: hay que hacerse bien cargo de esto; hay que tener en cuenta la suerte de aquellos de nuestros conciudadanos, que hace largos días son blanco de las iras de los gefes carlistas, para procurar que en el mas breve plazo se vean libres de tantas exacciones, de tantos perjuicios; no hay que mirar con apatía lo que á nosotros no nos afecta de cerca, aun en la esperanza de que afectarnos no pueda con el tiempo; por eso levantaremos con insistencia nuestra voz para despertar con mas viveza los sentimientos de patriotismo de esta hidalga tierra; que si atendibles son los intereses generales, lo son tambien en alto grado aquellos particulares que sufren á causa de las ideas de lealtad y consecuencia de sus legítimos dueños, mayormente si de la pérdida de los segundos resulta daño no pequeño para los primeros.

Es preciso persuadirse, y que la persuasión llegue á todos los ánimos, de que la guerra nos arruina: no está nunca demás repetir esta idea, que deseáramos estuviese grabada en la mente de cada uno de los españoles: es preciso pesar y medir las consecuencias lamentables que nos ha de acarrear la lucha que se sostiene todavía, y que han de ser mas desastrosas cuanto mayor sea el tiempo que dure, para que esto sirva de acicate y nos decida con doble ahínco á prestar todo nuestro concurso á los públicos poderes encargados de batir en las últimas trincheras á enemigos tenaces, hasta el punto de no escarmentar sin embargo de las duras lecciones que reciben uno y otro día.

Actividad y patriotismo pedimos al país, actividad y patriotismo esperamos de todos, y abrigamos esta esperanza, porque tenemos el íntimo convencimiento de las ideas y de los nobles procedimientos de nuestros compatriotas.

(La Iberia.)

EL CARLISMO.

Por las noticias que se reciben de Navarra señalan el gran movimiento, la extraordinaria actividad que viene desplegándose en las operaciones preliminares que forzosamente han de ejecutarse si el ejército ha de corresponder en la nueva campaña á lo que de él es-

pera todo el país. El tiempo, sin embargo, favorece tan poco los proyectos del general en jefe, que hasta ahora ha sido imposible ejecutar el movimiento de avance que viene anunciándose, y en el que se señala á Estella como punto objetivo. El temporal ha puesto intransitables los caminos y hecho salir de sus cauces á los ríos, obligando al ejército á una tregua, que es el primero en lamentar, conocido el ardor con que desea que llegue el momento de la lucha. Las impaciencias deben templarse, por lo tanto, desde el momento en que existe la seguridad de que solo se espera que cese el mal tiempo para dar comienzo á la campaña que está llamado á presenciar y sufrir el territorio de Navarra.

En cartas particulares que recibimos del campamento se indica la completa seguridad que tiene aquel ejército en el triunfo conocidas las dotes militares que distinguen al señor marqués del Duero, el apayo que sus planes todos encuentran en los demás generales, y el ardor con que oficiales y soldados, comprendiendo la patriótica misión que les está confiada, añhelan que llegue el instante de un encuentro importante, que si no reviste el carácter de decisivo, quebrante más y más la causa del carlismo, cuyos partidarios ven apagarse su entusiasmo al considerar el engaño de que han sido objeto, cuando se les aseguró que el Gobierno actual no podría oponerles un ejército regularmente organizado ni bastante numeroso. El general Concha gana, pues, en cierto modo la partida antes de completarse su movimiento de avance, reuniendo á sus órdenes el brillante ejército que en pocos meses se ha formado, en tanto que el activo general Zavala organiza las nuevas reservas, y que el país en masa, secundando los propósitos del Gobierno, no juzga excesivo sacrificio alguno para ahogar en las provincias rebeldes hasta el germen de nuevas intentonas.

Las presentaciones á indulto siguen en aumento, y si la partida fuerista no ha podido subsistir largo tiempo, el espíritu que le dió vida sigue en los batallones vizcaínos y guipuzcoanos. Aldecoa, y el cura Berraondo han tenido que ocultarse, para no sufrir la misma suerte del estudiante Alcora; pero la semilla no puede perderse, y no se perderá.

La disidencia dará sus frutos mas pronto ó mas tarde, y la marcha á Francia de los jefes de mas prestigio ha producido como primer resultado la entrada de doña Margarita en España y su significativa estancia al lado de su esposo, para hacerle presente el peligro á que le esponian sus régias veleidades, contando al elemento clerical mas intransigente la dirección suprema de su causa. No sabemos si D. Carlos se habrá convencido con las pruebas que haya podido darle su esposa, ó si habremos de ver de generalísimo de sus ejércitos al cura Santa Cruz, lo cual facilitaría notablemente la empresa de los soldados de la libertad, aun cuando esta no sea dudosa en el caso contrario.

Nos hemos fijado exclusivamente en el Norte, porque la guerra ha perdido completamente su importancia y gravedad en los demás distritos, como lo comprueban los repetidos descalabros que vienen sufriendo las fuerzas rebeldes. Así que con el aumento de las reservas sea posible destinar á operaciones á un nuevo contingente, las provincias catalanas y las de Valencia y Castellon no sostendrán verdaderos batallones carlistas sino insignificantes partidas que tengan que reducirse á las vulgares bandolerías, hasta que las columnas liberales logren su completa estinción.

El carlismo no es ya, por lo tanto, un peligro: sigue siendo únicamente un elemento perturbador y el origen de grandes sacrificios y desventuras; pero ni aun este carácter puede durar largo tiempo. Tenemos la evidencia de que muy pronto, y gracias á los esfuerzos del ejército, los actuales soldados del Pretendiente, diseminados y ocultos unas veces, cometiendo otras las exacciones y violencias al por menor, á que son tan aficionados, solo tendrán que dar cuenta de sus hazañas á la Guardia civil.

Mientras tanto, cerraremos estos párrafos manifestando que mañana domingo se verificará en Dax (Francia) una reunión de los jefes carlistas que se encuentran del lado de allá de la frontera, y que están descontentos de la marcha de la guerra. Parece que en dicha junta se tratará de las proposiciones hechas por D. Carlos para atraerse el elemento viejo de su partido, que es la misión que ha traído á España doña Margarita.

Dícese tambien que D. Carlos asistirá á la conferencia para oír las causas que mantienen á aquellos alejados de su lado; pero es de creer que no lo verificará, porque los antiguos carlistas han manifestado repetidamente su oposición á la guerra sin todos los elementos necesarios para el triunfo.

Esta junta, que ha sido promovida por Diaz de Rada, y á la que concurrirán Polo, Aguirre, Carasa, Moneo y otros muchos antiguos carlistas que forman el núcleo cabrerista, es probable, como dice un colega, que solo sirva para dar el último golpe al carlismo, como en la de Vevey, al rechazar la jefatura de Cabrera, se dió el primer golpe á la causa del absolutismo.—(El Gobierno.)

SECCION POLITICA.

Alicante, 23 Junio 1874.

DELENDÁ EST CARTHAGO.

MAS SOBRE AGUAS.

Dejémosnos de teorías.

En nuestro deseo de dar publicidad á todas las indicaciones que tengan por objeto proporcionar

aguas á Alicante, no hemos tenido inconveniente en insertar en las columnas de El Constitucional los artículos que nos ha remitido nuestro amigo particular, el señor don J. P. R. Pero como en algunos de esos artículos se consignan ciertas especies con las cuales no estamos conformes; debemos advertir que la opinión de nuestro periódico es la que se emite en los artículos y sueltos editoriales que no llevan firma.

En nuestro número del sábado 20 del actual, digimos que, «aunque sabemos que todavía podría litigar con ventaja el ayuntamiento, no es un litigio lo que hoy por hoy aconsejamos»: pero esto no quiere decir lo mismo que consigna don J. P. R. en su tercer artículo publicado el domingo, en el cual se expresa en estos términos:

«Nunca aconsejaremos al ayuntamiento que promueva un pleito con las empresas exploradoras del campo de San Vicente, pues tenemos en memoria el último seguido con los baños de Busot; y por mas que se diga para halagar nuestro deseo, las sociedades mencionadas están amparadas por la ley, y á una distancia de cinco ó seis kilómetros de los manantiales de la ciudad.»

Sin que, como hemos dicho ya, sea hoy por hoy nuestro propósito aconsejar al ayuntamiento que entre en un litigio, debemos consignar, sin embargo, que el pleito respecto á los baños de Busot, no tiene nada de comun con el que podría sostenerse con la seguridad del triunfo, con la Sociedad de Nuestra Señora de los Remedios, y que no es tan claro, como el articulista cree, el que la ley ampare á los que poseen unas aguas sin que se haya terminado el expediente gubernativo que acerca de ellas viene tramitándose desde el año 1851, y que todavía no se ha resuelto en definitiva por las autoridades competentes.

Nosotros creemos que la municipalidad debe desde luego gestionar amistosamente la manera de que se

POESÍA.

3

2

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

IMPERIO DE TEODORO.

289

Adios, repito, otra vez:
adios del arte portento:
perdona mi atrevimiento
noble, puro, sin doblez.

21 de Junio 1874.

SANTIAGO HIDALGO.

Adios, angel celestial,
brillante como el topacio,
que inundastes el espacio
con tu voz angelical:

Adios, flor pura, divina
por la sonrisa animada
del amor, acariciada
por que eres flor peregrina:

Si alguna vez por acaso,
tornas los hermosos ojos
sobre este monton de abrojos
donde olvidado me abraso;

Recuerda, que con pasion
el alma, que en tí se inspira,
por tí se arroba y suspira
cual su primera ilusion.

No torpe mi pensamiento
en lo material se inquieta;
por que el humilde poeta,
vá tras del arte sediento:

Tu eres modesta, sublime
artista de corazon;
tu sientes la inspiracion
esa, que lo grande imprime.

Adios, pues, porque mi lira
tristisima, ya no toca:
si se inspiró por tí, loca,
¿á quién tu canto no inspira?

Páginas.

con la reina de los Gallas.—Origen, carácter y costumbres de esta tribu.	151
Cap. XXI. Diplomacia de Teodoro.—Llegada de Sir Roberto Napier á Talanta.	163
Cap. XXII. Combate de Falla.	168
Cap. XXIII. Desesperacion y crueldades de Teodoro.—Proposiciones de tregua.	177
Cap. XXIV. Asalto y toma de Magdala.	192
Cap. XXV. Suicidio del emperador Teodoro.	199
Cap. XXVI. Magdala.—Objetos hallados en ella.	207
Cap. XXVII. Fin del imperio de Teodoro.—Su viuda y su hijo.—Libertad de los cautivos abisinios.—Quema de Magdala.	211
Cap. XXVIII. Pretension de la reina de los Gallas.—Alocucion de Sir Roberto Napier.	214
Cap. XXIX. Regreso del ejército.—Un convite al estilo abisinio.—Cementerio de Zulla.	218
Epilogo.	228
Apéndice.	237
Poblaciones de que se tiene conocimiento en Europa.	241
Grandes rios y torrentes de Abisinia.	270

faciliten á Alicante las aguas que necesita; pero creemos tambien que si no logra su objeto por tales vias, debe remover el expediente gubernativo á que hemos hecho referencia, y que de seguro ha de darle satisfactorios resultados, si no encuentra quien le entorpezca.

Por lo demás, opinamos que no sería ocioso meditar las indicaciones apuntadas en el artículo á que dimos cabida en nuestro número del domingo, puesto que no debe nunca perderse de vista el pensamiento de aumentar y mejorar el caudal de aguas potables, destinado al abastecimiento de esta capital, sea cual fuere el procedimiento que á ello conduzca, siempre que sea verdaderamente hacadero.

Pero lo repetimos, porque creemos deber insistir sin tregua acerca de ello; lo que importa, antes de aventurarse á realizar nuevas exploraciones, es adquirir aguas ya exploradas, pues el conflicto existe, y á pesar de los augurios y de las afirmaciones de los primeros hidrógrafos del universo, podríamos perecer de sed, si el ayuntamiento no buscase sin descanso medios de adquirir aguas ya conocidas y de fácil conduccion.

No entraremos á discutir con nadie acerca de si es posible ó no hallar manantiales suficientes para abastecer á una gran poblacion, abriendo una galería subterránea hasta mas allá del *Plá de la Cova*; pero como esto necesita mucho tiempo y mucho dinero, no resuelve la cuestion que ahora ventilamos, y que debe reducirse á que tengamos aguas antes del mes de Agosto.

Estúdiense en buen hora cuantas teorías se presenten relativas á la difícil solucion del problema que nos ocupa: nosotros no tratamos de refutar esas teorías; pero opinamos que el ayuntamiento debe hacer cuantas gestiones le sugiera su buen deseo, y consagrar cuantos recursos le sea posible allegar, para adquirir el agua que necesitamos, y sin la cual no puede vivir Alicante.

El domingo 21 del actual se publicó por el señor gobernador civil el siguiente *Boletín extraordinario*:

«Gobierno civil de la provincia de Alicante.—Circular núm. 282.—El Excmo. señor ministro de la Gobernacion, en telegrama de la 1.ª de la madrugada de hoy, me dice lo siguiente:

«Prorogue V. S. el plazo para el ingreso de los mozos de la reserva hasta el día 28 del corriente.»

Queda cumplimentado lo dis-

puesto en el anterior telegrama por medio del presente *Boletín extraordinario*, al que se servirán los señores Alcaldes dar la mayor publicidad posible.

Alicante 21 de junio de 1874.—El Gobernador.—Enrique Fernandez.

Ocupándose de un lance desagradable que ha tenido lugar en Madrid, entre el redactor de un periódico republicano, y un individuo de la sociedad denominada *El Veloz Club*, se espresan en estos términos nuestros colegas *El Imparcial*, *La Iberia* y *La Correspondencia* correspondientes al domingo último:

«Mareó á las disposiciones adoptadas por el señor gobernador civil, no solo no se llevó á cabo el lance de que se ha ocupado toda la prensa, sino que es posible que quede completamente terminado el incidente que ha sido objeto estos días de la atencion general.»

«Con disgusto leemos en varios periódicos el carácter que ha adoptado la cuestion personal entre un periodista republicano y los individuos de una sociedad recreativa. Ayer terminó lo que podríamos llamar primera parte de la cuestion, y celebraremos que esté en lo cierto el periódico que asegura que el señor Moreno Benitez ha adoptado todo género de disposiciones á fin de evitar que continúen los lances desagradables que habia pendientes.»

«Ayer al medio día, previa citacion del señor gobernador, conferenciaron con este el señor duque de Sexto, presidente del *Veloz Club*, y el Sr. Ocon, director de *La Igualdad*. Se cree que de esta entrevista resultó terminada la cuestion desagradable de que tanto se ha hablado estos días. El señor gobernador impuso ayer la obligacion de presentarse á las doce de la noche á uno de los redactores del periódico citado, que ya por la mañana habia sido conducido ante la misma autoridad en compañía de otros dos amigos con quienes iba de paseo á la madrugada.»

Ocupándose de lo que desean los radicales, dice y con razon, nuestro colega *El Diario Español*:

«Hemos comprendido perfectamente á *La Bandera Española*.... ¿pues no la habíamos de comprender? Lo que el colega quiere es que termine la interinidad indefinida y transitoria en que vive la nacion, pero quiere que de ella no se salga sino por el camino que al colega le conviene, aunque no conviene al país, quiere que se convierta en república, esto es, en una interinidad de carácter crónico y permanente, ó lo que es lo mismo, en una interinidad que no permita esperar remedio.

En cuanto á la cuestion de elecciones, tambien hemos entendido perfectamente lo que el colega quiere; á *La Bandera Española* no le asustaría el que mañana se convocaran los comicios, lo que le asustaría y le desearía, habia de ser el que las elecciones se hicieran durante el imperio de un gobierno homogéneo constitucional como el que hoy tenemos, al cual no podían acudir los amigos de *La Bandera* pi-

diendo su parte en la reparticion de los distritos.—Háganse en buen hora las elecciones, querrá decir *La Bandera Española*, pero háganse cuando el ministro de la Gobernacion sea radical, y radicales la mayor parte de los gobernadores de provincias, porque entonces y solo entonces estará perfectamente garantizada la libre emision del sufragio.... para los radicales, se entiende, pero no para los pícaros reaccionarios á quienes debe negarse el agua y el fuego.»

Lo que quiere *La Bandera Española*.... el mismo colega va á decirlo:

«Queremos para que este acto (el de las elecciones) dé los fructuosos resultados que todos ansian, que esté presidido por un gobierno de conciliacion de todos los elementos que entraron en la revolucion de Setiembre y que de ella no han renegado: de él esluimos tan solo á los *alfonsinos*, enemigos declarados é irreconciliables de la revolucion: á los *carlistas*, que lo son de la libertad y del progreso, y á los *federales* que lo son del reposo público y de la patria.

Queremos que presida ese acto un gobierno compuesto de *constitucionales* que permanecen fieles á la revolucion y á la Constitucion de 1869, de *radicales* y de *republicanos* de la fraccion del señor Castelar.

Nos parece que hemos sido bastante explicitos.»

Nos gusta que á las cosas se les dé su verdadero nombre y que se dejen á un lado hipocresías y habilidades. En la consulta que por medio del sufragio debe hacerse para resolver de la suerte de la nacion, el colega cree que solamente deben ser oídos los constitucionales que no se hayan contaminado con las ideas monárquicas, los radicales (estos sobre todo), y los republicanos de la fraccion Castelar, no otros. Los españoles que pertenecían á otros partidos, son muy pocos, nada mas los federales, los alfonsinos y los carlistas, como quien dice, las cuatro quintas partes de la nacion, esos no hay necesidad de que se molesten en dar su opinion, esos no son completamente españoles. ¿No es así, apreciable colega?

Lo que pide *La Bandera Española* no es mucho, es casi una friolera; la dificultad está en que sean atendidas sus solicitudes.

A pesar de la esquisita reserva que se guarda sobre los acuerdos tomados en las frecuentes reuniones que celebran la mayoría de los ex-ministros radicales, se dice que no ha habido hasta ahora completa conformidad de miras. Y no falta tampoco quien asegure que por algun ex-ministro se ha protestado acerca de la poca benevolencia con que se ha juzgado á un su ex-compañero.

Todo esto sea dicho, sin ánimo por nuestra parte de molestar á *La Bandera*, y sin que el colega crea que es un *reclamo*, pues no nos da el náipe por determinados sistemas de propaganda.

El Imparcial ha sido multado por dos sueltos que publica en su

número 2.546, el primero de los cuales empieza: «Segun los datos» y concluye: «letra F;» comenzando el segundo: «Parece que» y cuyo final es: «realizando.» Además otro de su número 2.547 que principia: «La mayor parte» y termina: «consiguientes reservas.» Sentimos el percance de nuestro colega.

Ocupándose de los rumores que se hacen correr acerca de la cuestion financiera, dice nuestro colega *La Iberia*:

«No sabemos ya que tono adoptar para negar la serie inacabable de noticias inexactas que un día y otro día ven la luz en las columnas de *El Imparcial*, con referencia á la cuestion de Hacienda, noticias que, aceptadas como dogmas de fé por muchos de nuestros colegas con intencion piadosísima ó con candidez incomprensible, lleva la alarma á los círculos bursátiles é impresionan dolorosamente á la opinion.

Nos pesa en el alma,—con sinceridad lo decimos,—vernós en la precision de rectificar continuamente á *El Imparcial*; pero nos pesa aun más que nuestro buen colega sea, de algun tiempo á esta parte, tan incauto para admitir noticias y tan ligero para publicarlas, sin calcular los funestos resultados que, en las actuales circunstancias mas que en otras algunas, pueden producir ciertas especies lanzadas á todos los vientos de la publicidad con propósitos más ó menos sanos.

Hoy, por ejemplo, tenemos el deber de negar rotundamente todas, absolutamente todas las noticias financieras de alguna importancia que el diario de la plaza de Matute publicó ayer, y que otros periódicos de la noche han acogido con mas ó menos reservas.

Ni es cierto que el jueves se remitieran á Paris 4.000 títulos de la serie F., ni lo es que en el Consejo de anteayer expusiera el señor ministro de Hacienda el todo ó parte de sus proyectos, y mucho menos todos los que el *Imparcial* le atribuye; ni es, por último, exacto tampoco en manera alguna que haya quedado aun pendiente por falta de títulos en cantidad bastante para constituir garantía, un contrato, firmado ya, por el cual el señor Urquijo debía entregar al Tesoro 100 millones de reales.

Después de estas terminantes negaciones que hacemos, en la seguridad de que por nadie serán contestadas, juzgue el público cual es el valor de las afirmaciones de el *Imparcial*, y juzgue la prensa que acoge sus noticias si debe ó no ser mas cauta en reproducirlas.»

Por el ministerio de Hacienda van á dictarse las órdenes necesarias á fin de remover el inmenso número de expedientes de reintegro que hay atrasados, y de los cuales pueda reportar el Tesoro grandes beneficios.

El Eco de España, que no cesa un punto en atacar la revolucion de setiembre, discute con *El Diario Español*, que tampoco cesa por su parte en defender las causas legítimas que la motivaron. Entre otras razones de valia en defensa de la revolucion, escribe *El Diario Español*:

«... *El Eco* comprenderá que nosotros solo tenemos que decirle una cosa, y es á saber: que si *El Eco* cree que el orden de cosas anterior á la revolucion era bueno, nosotros creemos que era malo; que si *El Eco* cree que aquello puede volver tal como existia y con los elementos y tendencias que lo sostenian, nosotros creemos lo contrario.»

La seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado despacha con gran celeridad los recursos entablados por los mozos de la actual reserva, y se promete ultimarlos en un plazo brevísimo.

A los periódicos de Madrid se les ha dirigido el siguiente oficio por la autoridad superior civil de la provincia:

«Gobierno de la provincia de Madrid.—Secretaria.—Negociado 9.º.—Prensa.—Circular.—Defiriendo á las observaciones hechas por la fiscalía de la audiencia de Madrid, que ha recurrido á mi autoridad en queja de la prensa periódica por su incontinencia en dar noticias relacionadas con el fraude de efectos públicos descubiertos en la fábrica del sello, juzgo prudente prevenir á usted que en lo sucesivo procure abstenerse de publicar en ese diario dato ni indicacion alguna que directa ó indirectamente se refiera al procedimiento instruido en averiguacion de los hechos, á fin de no desvirtuar ni entorpecer la accion de los tribunales de justicia, únicos á quienes toca hacer las investigaciones necesarias para esclarecer la verdad y dictar el fallo que proceda.

En otro caso, por muy sensible que sea, me verá precisado á impedir la circulacion del periódico infractor de esta medida que le comunico para evitarle el riesgo de tal perjuicio.—Dios guarde á Vd. muchos años.—Madrid y junio 19 de 1874.—P. D.—Manuel La Llana.—Señor director del periódico....»

Con satisfaccion sabemos que el Sr. D. Antonio Romero Ortiz pudo abandonar el sábado la cama, por algunas horas.

El domingo 21 del actual hizo 28 años que fué elevado al sòlio pontificio el romano Pontífice Pio IX, cuya eleccion para el primer puesto en la gerarquía eclesiástica se verificó el 17 de junio de 1846.

Tres años lleva en el pontificado mas que San Pedro; el primero que ha pasado de los 25 que aquel estuvo, y por la cual creyeron algunos como una verdad histórica poco menos que elevada á la verdad dogmática el *Non videbis dies Petri*.

La diputacion foral de Guipúzcoa ha procedido al embargo de los bienes de los cabecillas carlistas de aquella provincia, con objeto de in-

POESÍA.

Por complacer á su autor, y por estar dedicada á la simpática artista la señorita doña Filomena Llanes, publicamos la siguiente composicion que nos ha sido remitida:

Á LA DISTINGUIDA ARTISTA

SRTA. D.ª FILOMENA LLANES.

DESPEDIDA.

Adios, divina cantora,
cuya dulce melodía
infundió en el alma mia
la ilusión mas seductora:

demnizar con ellos de sus pérdidas á los liberales que han sido víctimas de su rapacidad.

Una de las partidas carlistas de la provincia de Tarragona se ha insurreccionado contra sus jefes, que lo eran un titulado capitán y un teniente, por cuestion de maravedises, dando como razon que hacia mas de un mes que no recibian un céntimo de sus haberes. Los referidos jefes lograron apaciguarlos prometiendoles dejarles el total de la primera rapaña que hiciesen.

Firmado ya el nombramiento del Sr. Rancés para representante de España en Italia, saldrá para su destino en los primeros dias del mes próximo. Tambien el Sr. Mantilla saldrá para Washington en la misma fecha.

GUERRA CIVIL.

La Gaceta del domingo publica las siguientes noticias:

El gobernador de Huelva participa, con referencia á un despacho del juez de Valverde, que la partida que se presentó en las minas de Buitron, comió en dicho pueblo, saliendo para Calañas momentos despues. Es de presumir que se dirige á la frontera de Portugal.

En Canalejas, (Leon) se ha presentado una partida carlista compuesta de siete individuos. Se llevaron raciones.

Los carlistas de la provincia de Guenca han pedido por la parte de Cañete 3.000 raciones; lo que hace creer que bajará á aquellos pueblos el cabecilla Monat, que es quien los manda.

Segun telégrama del gobernador de Oviado, la faccion Faes, compuesta de treinta ginetes, entró el 19 en Llanes, destruyendo las líneas telegráficas, saliendo despues con direccion á Colombres. Se han reparado las averías de la línea, habiendo quedado ya franca la banda de Santander.

El gobernador de Santander dice, con referencia á un parte del alcalde de San Vicente, que en Unquera penetró una partida de 33 hombres á caballo, dando vivas á Carlos VII. Se apoderaron de los caballos del pueblo y salieron por la carretera de Palencia, diciendo que iban á Potes.

Parece que algunos batallones carlistas navarros han solicitado y obtenido el derecho de defender á Oteiza que es el punto de su línea mas débil y que se halla en peores condiciones para resistir el ataque de nuestros soldados.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del domingo publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Orden, fecha 18, disponiendo que las resoluciones definitivas que dicte la direccion de los Registros y del Notariado, con arreglo al art. 267, núm. 3.º de la vigente ley hipotecaria, en los expedientes de consulta sobre inteligencia y aplicacion de dicha ley y sus reglamentos, y en los recursos gubernativos contra la suspension ó denegacion de inscripcion acordada por los registradores, sean fundadas, consignándose en párra-

fos separados los hechos y doctrinas legales que los motivan, y que se inserten en la Gaceta de Madrid.

—Circular, fecha 20, á los jueces de primera instancia para que la comuniquen á los jueces municipales, cuyo texto es:

«En vista de las comunicaciones dirigidas á esta direccion general por los jueces municipales de Castromonte y Carlet en 10 y 19 del último abril consultando si podrian acordar la celebracion de los matrimonios civiles que intentaban contraer con distintas personas algunos unidos ya con matrimonio canónico despues de 1870:

Considerando que, segun el núm. 1.º del art. 5.º, no pueden contraer matrimonio los que se hallen ligados con un vínculo matrimonial no disuelto legalmente:

Considerando que á pesar de negarse en dicha ley efectos civiles al matrimonio canónico, no por eso dejará de ser un vínculo digno de respeto, y comprendido por lo tanto en el espíritu del artículo citado:

Considerando que, con arreglo á las disposiciones del Código penal, la celebracion del segundo matrimonio, no disuelto el primero, constituye un delito: Considerando que, además de las disposiciones á que se alude anteriormente, y si solo hubiera de consultarse el pudor y las buenas costumbres, la celebracion del segundo matrimonio, en el caso de la consulta, tambien seria un delito castigado expresamente en el Código por constituir un hecho de grave escándalo y trascendencia:

Oido el Consejo de Estado, y de conformidad con su dictamen;

El presidente del Poder ejecutivo de la república se ha servido resolver que no puede celebrarse el matrimonio civil cuando los contrayentes se hallan ligados por un matrimonio canónico no disuelto legalmente.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Orden, fecha 19, disponiendo, á fin de que la sociedad arrendataria del servicio del timbre pueda evitar los fraudes en el canje de los sellos de comunicaciones que ha de comenzar el 1.º de julio, que el plazo para dicho canje se reduzca á 10 dias, debiendo concluir, por lo tanto, el 10 de julio; que á mas de las garantías que la administracion debe exigir para asegurarse de la personalidad de los que presenten sellos al canje, sea potestativo tanto en ella como en la empresa arrendataria el exigir á aquellos una declaracion de la procedencia de los sellos; y que tambien sea potestativo en la empresa adoptar las precauciones racionales, además de las que adoptó la administracion para garantizar la personalidad de los canjeadores, y á fin de que sean sometidos á los tribunales los defraudadores, una vez que la empresa ha de responder del valor de esos efectos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Orden, fecha 25 de mayo, resolviendo que siendo ilegal el repartimiento de terrenos hecho en 1854 por acuerdo de la diputacion de Leon, no puede llevarse á efecto la nueva distribucion que, fundado en aquel acuerdo, dispuso últimamente el ayuntamiento; desestimando el recurso interpuesto por D. Roque Rodriguez contra la comision provincial en cuanto pretende continuar disfrutando los terrenos adjudicados en 1854, y mandando que se dé conocimiento al ministerio de Hacienda de la existencia y condiciones de dichos terrenos.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Lisboa 20.—Las exequias del insigne patricio Sr. Aguiar, se cele-

brarán el 26 del presente. Para costearlas se ha abierto una suscripcion pública, no admitiéndose mas que 2 reales por persona.

Coimbra 20.—Mañana se celebrará el meeting contra los misioneros, á quienes se acusa de predicaciones reaccionarias.

San Vicente (Isla de Cabo Verde) 19.—Van tendidas mas de 1.300 millas de cable entre esta isla y Pernambuco (Brasil).

Paris 20.—El ex-ministro señor Gouillard está gravemente enfermo.

Roma 20.—El partido llamado católico está organizando comités electorales para luchar resueltamente en las próximas elecciones administrativas.

Módena 20.—Han sido vencidos los candidatos del partido clerical en las elecciones de esta ciudad.

Atenas 19.—Ha sido nombrado ministro plenipotenciario de Grecia en Londres el Sr. Valaoris.

Lisboa 20.—Los periódicos anuncian que las autoridades de Cáceres han mandado tropas á territorio portugués para buscar prófugos españoles. El *Journal da Noite* dice que las autoridades españolas desconocen el nuevo tratado que regula de diferente manera sobre la tramitacion y devolucion de los prófugos.

Londres 20.—No se ha perdido la mediacion de Inglaterra para zanjar las diferencias entre el Brasil y la República Argentina, pero si se pidiese, Inglaterra la concederia enseguida.

Paris 20.—La Asamblea ha adoptado, por 358 votos contra 329, la proposicion en virtud de la cual se ha prorogado por dos años la facultad del gobierno de elegir los alcaldes de las grandes ciudades.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—Esta noche no hay funcion para dar lugar al ensayo del *Fausto*, que se pondrá en escena mañana, desempeñando el papel de Margarita la señorita Llanes, que tantos aplausos ha conseguido en él, en cuantos teatros lo ha ejecutado.

Procesion.—Anteayer tarde se verificó la del Santísimo Corpus que salió de la parroquia de San Francisco. La carrera estaba cuajada de gente, y tanto en la calle como en los balcones, tuvimos el gusto de admirar las muchas mujeres hermosas que encierra Alicante.

Quando la procesion tocaba á su término, se movió un fuerte poniente tan caliente como el calor que se dejó sentir todo el dia, lo cual impidió que aquella terminara con el mismo lucimiento con que habia empezado.

Prófugos.—Gracias al celo desplegado por las autoridades de nuestra provincia, la orden de proceder á la busca y captura de los mozos de las quintas anteriores va dando sus resultados, pues todos los dias se ven entrar, acompañados de la guardia civil, gran número de aquellos *rezagados*.

Calor.—Tal ha sido el calor que se ha dejado sentir estos dias, que no ha bastado toda el *agua del cielo* que á cuarto el vaso propiamente al prógimo por esas calles, para calmar los excesos de

una temperatura que ha rayado en los 31 grados centígrados.

Si julio entra con estos antecedentes, será cosa de morir si Dios no inspira á este vecindario, para que nos proporcione agua aunque no sea del cielo.

Baños.—Los establecimientos de los baños de mar se están componiendo y arreglando con gran actividad. Segun tenemos entendido, en los de la *Alianza* se introducen notables mejoras.

De modo, que cuando los forasteros y los trenes baratos tengan á bien, puede empezar el obligado *remojuamiento*.

Por desgracia tendremos que contentarnos este verano con el agua por *fuera*; que lo que es por *dentro*, no sabemos de dónde.

Siniestro lamentable.—En el antiguo convento de Trinitarios de Madrid, que hoy ocupa el ministerio de Fomento y que tantas bellezas artísticas temporal, la techumbre y alero del tejado por el lazo de la calle de la Concepcion Gerónima, en longitud de 40 pies y latitud de 30. Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracia alguna, si bien una mujer que pasaba se vió en peligro, y en mayor aun un jornalero que trabajaba en el tejado del mismo edificio, y que quedó colgado de una cuerda.

El jefe del negociado central, auxiliado de uno de los arquitectos del ministerio, tomó en el acto las disposiciones convenientes para impedir mayores desgracias.

Infeliz.—En Madrid se suicidó un joven decentemente vestido, en el portal de una casa de la calle de Chin-chilla. Segun refieren el hecho, el suicida no iba á ninguna de las habitaciones de la casa, habiendo entrado en el portal con el único objeto de realizar su fatal propósito, como lo hizo, disparándose á la vez sobre la sien los dos tiros de una pistola.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Laud Nuevo Invencible, de 28 ts., patron A. Rios, de Isla Cristina, en 11 dias, con 21 pipas y 9 medias atun, y 5 cajones huevos, á D. J. Molina.

Laud Purisima Concepcion, de 7 toneladas, p. J. Gonzalez, de Mazarron, en 2 dias, con 4.600 kils. pescado salado, al mismo patron.

Laud Buenaguia, de 28 ts., p. Jose Ramon Meseguer, de Torrevieja, en 1 dia, con 3.30 kils. sal á los Sres. Guillen Lopez.

Laud Virgen del Rosario, de 16 toneladas, p. M. Brú, de Torrevieja, en 1 dia, con 100 kils. sal, á D. J. Mas.

Laud Virgen de los Angeles, de 28 toneladas, p. L. Corniel, de Málaga, en 5 dias, con 2.500 duelas, á los Sres. Salvitti Harmsen.

Vapor Jaime I, de 286 ts., c. G. Medusa, de Palma, en 2 dias, con 2 bultos á la Sra. Viuda de Galiana, 1 á D. S. Arques, 2 á D. J. Carratalá, 2 á D. Antonio Campos, 2 á D. J. Abad, 4 á don Rafael Garcia, 1 á D. F. Zaragoza y 3 á la Sra. Viuda de Valero.

Laud San Rafael, de 27 ts., p. S. Montero, de Almuñecar y Motril, en 4

dias, con 600 sacos azúcar, á D. Eduardo Campos.

Laud Esperanza, de 28 ts., p. C. Delmes, de Almuñecar, en 4 dias, con 700 sacos azúcar, á D. E. Campos.

Balandra Cármel, de 28 ts., p. R. Bosch, de Adra, en 4 dias, con 50 sacos trigo, á D. F. Alberola.

Del extranjero.

Vapor Tajo, de 447 ts., c. G. Roig, de Liverpool y escala, en 2 dias, con 10 bultos á la Sra. Vda. de Valero, 1 á los señores sobrinos de Tato, 1 D. G. Ravello, 4 á D. R. Balaguer, 14 á D. J. Langlois, 9 á D. E. Orts, 1 á D. F. Clemente, 1 á los Sres. Guillen Lopez, 20 á los Sres. Itier, 1 á D. P. Cutayar, 132 á don J. Carratalá, 50 á D. F. Mingot y 36 á la orden.

Vapor Correo de Alicante, de 120 ts., c. T. Salinas, de Oran, en 1 dia, con 89.500 kils. esparto, 2 cajas sanguijuelas y 18 buyes á D. J. Mas.

Vapor Amalia, de 101 ts., c. J. R. Franco, de Oran, en 1 dia, con 47.300 kils. esparto á D. G. Carratalá, 15.800 id. id. á D. M. Magro, 5.400 id. id. á D. M. Navarro, 40 balas de lana á los Sres. Guillen Lopez y 4 pipas vacias á D. P. Corbi.

Bergantin goleta inglés Britania, de 130 ts., c. J. Hogan, de Terranova, en 15 dias, con 160.000 kils. bacalao á la orden.

Bateo francés Aigle, de 37 ts., p. F. Fabre, de La Nouvelle, en 9 dias, con 65 pipas vacias y 5 de aguardiente á la orden.

DESPACHADOS.

Vapor Tajo, de 447 ts., c. R. Roig, para Barcelona, con efectos.

Laud San Manuel, de 21 ts., p. José Alemany, para Santa Pola, con 35 pipas vacias.

Balandra italiana Benodola, de 52 toneladas, c. N. Boggiani, para Liorna, con 54 pipas vino y 30 de aceite, y 1.200 kilogramos espartería.

Pol. gol. italiana Nueva Catterina, de 121 ts., c. A. Bertamino, para Génova, con 70 pipas vino.

Buques á la carga para varios puntos de la Peninsula.

Pol. gol. Cecilia, de 78 ts., c. B. Martí, para Barcelona.

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Juan presb. SANTO DE MAÑANA.—San Juan Bautista.

CULTOS.

Mártes.—En las Agustinas á las siete y cuarto misa de renovacion.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 22.

Créese que mañana empezarán las operaciones en el Norte.

En la Bolsa han subido los fondos. Hay escasez de noticias políticas.

Castelar conferenció ayer con Martos.

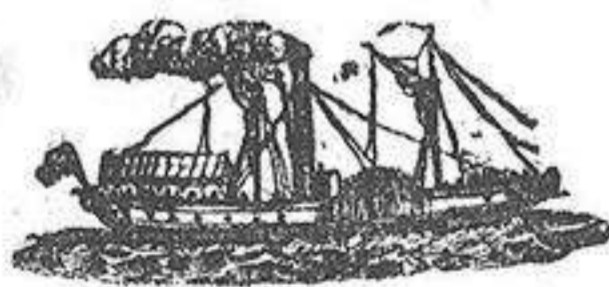
Romero Ortiz se encarga de nuevo del ministerio.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. Plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE. ADELA, GENIL, DARRO.



EL VAPOR ESPAÑOL

DARRO.

Saldrá el dia 24 del actual á las cuatro de la tarde para Valencia, Barcelona y Cette.

Admite carga y pasajeros. Consignatario D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LÍNEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

VARGAS, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADIANA SEGOVIA

SALIDAS DE ALICANTE.

Los mártes (á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla) á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español UNION saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los mártes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo



El acreditado dentista D. Juan Perea, que vive en la calle de Labradores, núm. 1, frente á San Nicolás, acaba de recibir un grande y variado surtido de dientes y efectos de su profesion para poder confeccionar dentaduras y piezas pequeñas de opresion atmosférica y de cuantos sistemas son conocidos hasta el dia. Dichas dentaduras dan un resultado importante en el acto de la masticacion, y dicho profesor se compromete á garantizar sus obras de un modo positivo, dando un plazo de seis meses, y si en este tiempo les fuese mal, tienen derecho á exigir se les haga otra devolviendo la primera; advirtiendo que en perfeccion y zaratura, habrán pocos de su profesion que le aventajen. Nada mas lejos del ánimo de dicho señor el esplotar la credulidad pública con frases mas ó menos pomposas como generalmente sucede con los muchos charlatanes ambulantes, que aprovechando la débil inteligencia del que los oye, ofrecen mucho y al fin entregando obras para que no les puedan servir y desconfien hasta de los que están fijos en una poblacion.

En el establecimiento de D. Francisco Zaragoza, calle Mayor, número 12, frente al Casino, se acaba de recibir un completo surtido de géneros del pais y extranjeros para la próxima estacion.

Poplines filosedá, lanas, percales, cretonas, corbatas, cuellos, pecheras, cortes de pantalon de lana y otros artículos todos á precios muy bajos

ANTIGUEDADES.

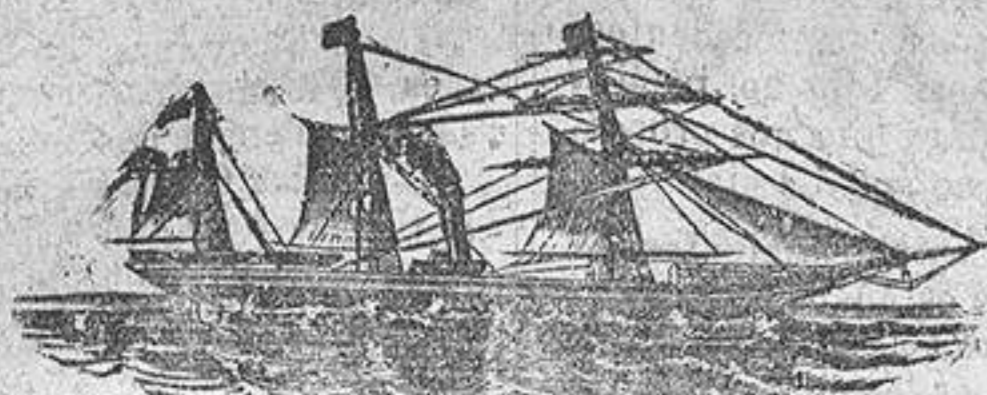
Se compran todas clases de objetos antiguos, que reúnan á la antigüedad algun mérito artístico. Se toman con preferencia armas, terciopelo, bordados, alfombras, objetos de bronce y porcelana. Calle S. Idefonso, 1, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó freaticas de todas dimensiones. Posadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Posadores embutidos fuertes de todos tamaños. Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcos, pupitre y medieras. Picaortes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrellats y fallebas. Candelados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajosa, que nos ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. GUILLEN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPAÑIA
DE
NAVEGACION



POR VAPOR
AL
PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL,

VAPORES CORREOS INGLESES

para Rio Janeiro Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Calla de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

SALIDAS: De Liverpool todos los miercoles. De Santander, una vez al mes. De Burdeos todos los sabados. De Coruña, dos veces al mes. De Lisboa todos los miercoles. De Vigo, dos veces al mes.

De Alicante los domingos. Los pasajeros 1.º y 2.º pueden anticipar salida.

PRECIO [DE LOS BILETES.]	A PERNAMBUCO, BAHIA O RIO-JANEIRO			MONTEVIDEO, Y BUENOS AIRES.			A VALPARAISO, ARICA ISLAY O CALLAO		
	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.
Desde Alicante (via Lisboa)	2554	1970	1070	3320	1970	1136	6384	4078	2700
Desde Lisboa	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa y la manutención á bordo.

Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

TIENDA NUEVA

CALLE DE SAN NICOLAS, NUMERO 6,
ALICANTE.

PRECIO FIJO

NOVEDADES EN TODAS ESTACIONES.

Se acaba de recibir el completo surtido de primavera y verano.

Vestidos para señoras.

Géneros baratos.

Sedalinas hilo y seda desde 5 rs. en adelante	Muselina Sol 1/4..... desde 19 ctos. vara.
Lanas y batistas.... " 2 " "	Lienzo de algodón... " 15 " "
Varés..... " 10 ctos. "	Cotonet moreno..... " 16 " "
Percalés..... " 14 " "	Pañuelos percal color " 3 " uno.
Percalés finos acabado de batista,	" batista hilo..... " 24 rs. docena.
gran novedad..... á 6 rs. vara.	" canónigos y semi pita..... " 8 " uno.
	Lienzos puro hilo..... " 4 " vara.

Gasas y percalinas á 11 cuartos.

Batista Escocia, Linon liso y bordado, Organdi, Cóco, Piqués blancos y de color, surtido nuevo y abundante en bordados, tiras y entredoses, cortinas croixé, y cubre-camas; pañuelos de algodón, hilo, seda y varé, gran variedad y gustos elegantes.

Granadinas, velos bordados, falls, glasés, fulares en todos colores, silistrinas, tamisés, orleanes y muselinas de lana negras y de colores en todas clases, todo á los precios que tiene acreditado este Establecimiento.

Nuevo y variado surtido de corbatas, juegos de puños y cuellos con mangas organdi, para señoras.

Telas de hilo y de algodón para colchones, desde 30 cuartos vara. Gantes hilo lisos y listados para cortinas, nuevo y abundante surtido de medias y calcetines, blancos y de color, para todas edades y sexos, y otros muchos géneros á precios baratísimos.

1867 **L. LEGRAND** 1873

PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
207, rue Saint-Honoré, PARIS.

PARIS VIENNE

Perfumes nuevos **ESS ORIZA** adoptados por la moda

Medalla de merito en la Exposicion universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena.	Oriza suave.	Muselina de la India.
Oriza B. Legrand.	Oriza de la Carolina.	Jockey-club.
Oriza de la Florida.	Oriza soberano.	Heliotropio del Japon.
Oriza florido.	Oriza Yang-Yang.	Perfumes de la Corte.
Oriza Derby-Fashion.	Ramillete de heno cortado recientemente.	Flores de Francia.
Oriza de la Exposicion.	Azucena del valle.	Miel de Inglaterra.
Oriza lindo.	Ramillete de la Emperatriz.	
Oriza real.		

En casa de los principales perfumistas y peluqueros de España. — Madrid por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo.
En Alicante, Guindal Lopez hermanos

Enfermedades secretas.

Farmacia del Licenciado Don Luis Mas y Font,
Alicante, calle Mayor, 4, frente al Paseo de Mendez Nuñez.

En esta farmacia se encuentran para la curacion radical de las Bienorragias y demás flujos de los órganos genito-urinaarios de ambos sexos, ya sea reciente, crónica ó inveterada, las **Cápsulas de inyeccion Matico de Grimault**, conocidas por todo el mundo por los admirables resultados que con su uso se obtienen. las **Cápsulas Peruvianas de Borrell**, de Copaiba, de Ranquin, y las inyecciones de **Brou** y **Don Juan**.

VACUNA INGLESA Y ALEMANA.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22.

Estraida directamente de la vaca y procedente de los Institutos Reales de Vacunacion de Lóndres y Berlin, se acaba de recibir en este establecimiento gran número de cristales y tubos de la Linfa Vacuna.

Precio.—Una cajita con dos cristales, 24 rs.; una cajita con un tubo, 48 reales.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de **José María Parreño**, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapolos, cigarreras con música, patacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo etc.—Alumnos internos, medio pensionistas y esternos.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

Bailén, 15, Alicante.

Del 20 al 30 del presente mes estará abierta en este establecimiento la matrícula de los alumnos de 2.ª enseñanza que quieran reparar sus respectivas asignaturas en el cursillo de verano que principia en 1.º de Julio y termina en 30 de Setiembre.

Las clases que durante el curso ordinario son alternas segun el Reglamento de Instrucción vigente serán diarias en este tiempo con el fin de que los alumnos inscritos en la matrícula puedan tener el número suficiente de lecciones y adquirir los conocimientos que se requieren para presentarse en los exámenes extraordinarios que se verificarán en el Instituto Provincial en el citado mes de Setiembre.

Se admiten tambien en la Escuela de Instrucción Primaria establecida en este Colegio, á los alumnos que quieran dedicarse al estudio de las asignaturas que esta enseñanza comprende; y para que los niños puedan soportar del mejor modo posible las molestias propias de la estacion se elegirán las horas mas á propósito, y se dispondrán los locales que ocupen de la manera mas conveniente.

Alternando con una y otra enseñanza continuarán dando sus respectivas lecciones los Profesores de lengua francesa, de dibujo lineal, de figura y de paisaje y de gimnasia.

Se admiten á esta matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos, bajo las bases y condiciones prefijadas en el Reglamento de este Colegio, de las que podrán enterarse los que gusten en la direccion del mismo.

Alicante 19 de Junio de 1874.—El Director, Antonio Sanchez Alcaraz.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de **José María Parreño**, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

Limonada purgante

DE CITRATO DE MAGNESIA.

Es el mas agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esa merece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dosis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquier hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el *citrato de magnesia en polvo*, con lo cual puede cualquiera disponer al momento lo *limonada de citrato de magnesia*.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de **José María Parreño**, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina.	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados	

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Quincalla.

PARAGUAS.

En el establecimiento de **José María Parreño**, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de Paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Dr. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes ó inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de **BORRELL HERMANOS** en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

CAMAS INGLESES MAQUEADAS

de hierro y doradas finas. De un cuerpo. De canónigo ó camerar. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

AVISO.

En la calle de S. Nicolás, 10, bajo, se compran libros, muebles y objetos antiguos de todas clases.

Á TODOS LOS QUE SE BAÑEN

SE HAYAN BAÑADO Ó TOMEN LAS AGUAS. GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO VEGETAL del aceite de Bellotas.



Las aguas todas sin excepción, atacan los cabellos en su base y superficie, los deslustra, enreda, asperece, pone quebradizos y pegajosos, y con frecuencia son el origen de prematuras canicies, calvicies y alopecias totales ó parciales, si no se usa durante el baño, un mes antes y otro despues, el acreditadísimo inimitable

ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO, llamado en las Américas la *Biblia del tocador y de la climica* por sus admirables propiedades higiénico-medicinales. Contiene la caída del pelo, lustra y desenreda en el acto, reproduce el perdido, oculta y precave las canas, limpia el cráneo de caspa, erupciones, y poniéndose unas gotitas en los oídos antes de tomar el baño, se evitan sorderas, zumbidos, dolores de cabeza, conocidos por cefalalgias.

Se vende en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo, y en la fábrica, calle de la Salud, 9, Madrid, á 6, 12 y 18 rs. frasco, con prospecto y busto en la etiqueta, para no ser víctimas de ruines falsificadores. Está recomendado por médicos y 800 periódicos. Inventor, L. de Brea y Moteno, proveedor universal.

Hay café de bellotas con almendras de coco, para curar en una hora la diarrea, disenteria (pujos.) Admirable para viaje, 12 reales libra, 6 media, en cajas.

En Alicante, Boticas del Dr. Rodriguez Hernandez, Dr. Bellido y Dr. Soler; Alcoy, Dr. Alfonso.

EL FENIX ESPAÑOL

Compañia de Seguros reunidos. RAMO DE INCENDIOS.

Garantía.

Capital efectivo . . . 57.000.000 rs.
Id en primas y reservas 19.523.721

Total . . . 76.523.721

Esta gran Compañia Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto al pago de los siniestros, cualquiera que sea su importancia.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 9.

Servicio semanal.

EL VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes para Oran.

Consignatarios, D. Gregorio Carratalá é Hijo, S. Fernando, 25.

VAPOR IBARRA NÚM. 14

Saldrá de este puerto el Junio para Valencia, Taragona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y compañía.

EL VAPOR VICTORIA.

Saldrá de este puerto el 25 de Junio para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon y Santander.

Admiten carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y compañía.